

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	DAL. 100-17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 02
	CONTRATOS DE SUMINISTROS ACTA DE LIQUIDACIÓN	Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA MC_003-2025
SUSCRITO ENTRE SP SISTEMAS PALACIOS LTDA Y
EL MUNICIPIO DE LA LLANADA - NARIÑO**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO
NIT. No.	800.149.894 – 0
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS TAPIA AYALA (ALCALDE MUNICIPAL)
C.C. No.	13.069.278 EXPEDIDA EN PASTO
CONTRATISTA	SP SISTEMAS PALACIOS LTDA
NIT No	900.163.149-2
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO GERARDO PALACIOS LEITON.
C.C. No.	No. 5.288.258 DE LA LLANADA (N)
DIRECCIÓN	PASTO CLL 2 No 22-75 BARRIO BACHUE
TELÉFONO	602 7419275
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE FIBRA OPTICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA LLANADA - NARIÑO, BIBLIOTECA PUBLICA Y REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y ACTA DE INICIO, HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 15.500.000).
FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	LA LLANADA, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE 2025.

ASPECTOS JURÍDICOS: Entre los suscritos, **JUAN CARLOS TAPIA AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No 13.069.278 expedida en Pasto, obrando a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE LA LLANADA NIT. 800.149.894 – 0**, en su condición de Alcalde del Municipio, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte, y de la otra **SP SISTEMAS PALACIOS LTDA** persona jurídica identificada con NIT No 900.163.149-2, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y en su condición de Secretario de Gobierno Municipal, **HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.997.280, en Calidad de SUPERVISOR designado, hemos acordado efectuar la Liquidación Bilateral de la **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC_003-2025**, con el fin de establecer las obligaciones recíprocas derivadas del contrato.

El Municipio de La Llanada - Nariño, recibe el cumplimiento del objeto contratado a entera satisfacción, tal como consta en el Acta de Supervisión Final suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato; por tanto, frente al cumplimiento del objeto

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LLANADA	DAL. 100-17.07
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 02
	CONTRATOS DE SUMINISTROS	Página 2 de 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

contractual y las obligaciones derivadas del mismo, las partes se declaran a PAZ Y SALVO, libres de toda desavenencia y desacuerdo.

Así mismo se tiene que en la "CLÁUSULA CUARTA" del contrato se estipuló que el plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y el acta de inicio hasta 31 de diciembre de 2025

1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$ 15.500.000
Valor ejecutado por el contratista	\$ 15.500.000
Valor pagado al contratista	\$ 15.500.000

2. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por lo anterior, tanto el Municipio de La Llanada como el Contratista, se declaran a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la Contratación de Mínima Cuantía MC_003-2025, objeto de este documento, y deciden terminarlo y liquidarlo por mutuo acuerdo.

La terminación y liquidación del contrato referido, se da por cumplimiento a satisfacción del objeto contractual y extinción del plazo de ejecución, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia se firma en el Municipio de La Llanada, el día (30) de enero del 2026.

POR EL MUNICIPIO:

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS TAPIA AYALA
ALCALDE MUNICIPAL DE LA LLANADA

POR EL CONTRATISTA:

ORIGINAL FIRMADO

RL. FABIO GERARDO PALACIOS LEITON
C.C No. 5.288.258
SP SISTEMAS PALACIOS LTDA

POR EL SUPERVISOR:



HARBI DENNIS GUERRERO MORILLO
Secretario de Gobierno Municipal
La Llanada – Nariño